
Sexagésima cuarta reunión ordinaria

Pleno

Acta de la 13ª sesión

celebrada en la Sede del Organismo (Viena) el viernes 25 de septiembre de 2020, a las 16.00 horas¹

Presidente: Sr. FARHANE (Marruecos)

Índice

Punto del orden del día ²		Párrafos
19	Aplicación del Acuerdo de Salvaguardias en relación con el TNP entre el Organismo y la República Popular Democrática de Corea	1-16
25	Informe sobre las contribuciones prometidas al Fondo de Cooperación Técnica para 2021	17-19
–	Clausura de la reunión	20-38

¹ Ante la pandemia de COVID-19, la Conferencia decidió que las delegaciones que a sí lo desearan podían asistir de manera virtual a través de la plataforma informática Interprefy o formular sus declaraciones mediante vídeos grabados previamente.

² GC(64)/19.

Abreviaciones utilizadas en la presente acta:

Conferencia de Examen del TNP	Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares
COVID-19	enfermedad por coronavirus de 2019
EE. UU.	Estados Unidos de América
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
RPDC	República Popular Democrática de Corea
TNP	Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

19. Aplicación del Acuerdo de Salvaguardias en relación con el TNP entre el Organismo y la República Popular Democrática de Corea (GC(64)/18; GC(64)/L.3 y Add.1 y 2)

1. La Sra. HULAN (Canadá) presenta el proyecto de resolución que figura en los documentos GC(64)/L.3 y Add. 1 y 2, y dice que, de conformidad con la práctica establecida desde hace tiempo, el proyecto de resolución ha sido negociado por un grupo de países en consulta con China y la Federación de Rusia y se presenta en nombre de 71 Estados Miembros.
2. Desde 2018, la República Popular Democrática de Corea (RPDC) ha adoptado las primeras medidas para atender las preocupaciones de la comunidad internacional respecto de sus actividades nucleares ilícitas al suspender sus ensayos nucleares y anunciar la destrucción del emplazamiento de ensayos nucleares de Punggye-ri. A principios de 2020, la RPDC anunció su intención de anular su compromiso de detener sus ensayos nucleares y de misiles balísticos intercontinentales, así como de cerrar el emplazamiento de ensayos nucleares. En el informe que figura en el documento GC(64)/18 se vuelve a señalar que las actividades nucleares que se llevan a cabo actualmente en la RPDC siguen siendo motivo de grave preocupación.
3. En el proyecto de resolución, que se basa en la resolución GC(63)/RES/12, se sigue apoyando la interacción diplomática —incluidos los diálogos entre los EE. UU. y la RPDC y entre la República de Corea y la RPDC—, al mismo tiempo que se alienta a las partes a que cumplan plenamente sus compromisos, en particular el contraído por la RPDC a efectos de lograr la desnuclearización total de la península de Corea. En el proyecto de resolución se reitera la importancia de mantener la paz y la estabilidad en la península de Corea y de las soluciones diplomáticas y pacíficas en aras de la desnuclearización de la península de Corea. Asimismo, se reitera la necesidad de que la RPDC abandone todas sus armas nucleares y sus actuales programas nucleares de manera completa, verificable e irreversible, y ponga fin inmediatamente a todas las actividades conexas, de conformidad con sus obligaciones contraídas en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
4. Con arreglo al documento final de la Conferencia de Examen del TNP de 2010 y a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en el proyecto de resolución se reafirma que la RPDC no puede tener la condición de Estado poseedor de armas nucleares de conformidad con el TNP, y se exhorta a la RPDC a que dé pleno cumplimiento al TNP. En respuesta al informe del Director General, en el proyecto de resolución se reitera el apoyo a los esfuerzos del Organismo por vigilar las actividades nucleares de la RPDC y a sus esfuerzos redoblados por aumentar el grado de preparación del Organismo para desempeñar un papel esencial en la verificación del programa nuclear de la RPDC.
5. Es importante que la comunidad internacional continúe transmitiendo un mensaje unitario en el que se recalque que la RDPC no puede tener derecho a la condición de Estado poseedor de armas nucleares y que el país debe poner fin de una vez por todas a su programa nuclear ilícito. La oradora expresa su agradecimiento a quienes han contribuido a la preparación del proyecto de resolución. Habida cuenta del amplio apoyo que este ha recibido, considera que está listo para su aprobación por consenso.
6. El PRESIDENTE supone que la Conferencia General desea aprobar el proyecto de resolución contenido en el documento GC(64)/L.3.
7. Así queda acordado.
8. El Sr. SHIN Chae-hyun (República de Corea) celebra la aprobación de la resolución y dice que el consenso representa el apoyo firme y unificado de la comunidad internacional para lograr la

desnuclearización completa de la RPDC y para establecer la paz y la estabilidad permanentes en la península de Corea.

9. La serie de hitos históricos alcanzados a través de los compromisos asumidos por los dirigentes de la República de Corea, la RPDC y los Estados Unidos sigue siendo reciente en la memoria de su país. La República de Corea, con el pleno apoyo de la comunidad internacional, ha estado promoviendo de manera paciente a la vez que activa el proceso de paz en la península de Corea. La próxima tarea consiste en mantener los esfuerzos implacables por convertir esos compromisos en medidas reales alentando a la RPDC a que reanude el diálogo y persevere en su compromiso de desnuclearización. A ese respecto, el orador expresa su sincero agradecimiento a la comunidad internacional por su inquebrantable apoyo a la solución pacífica de la cuestión de la península de Corea.

10. Si bien en 2020 se cumple el 70º aniversario del estallido de la guerra de Corea, la paz en la península sigue pendiente de establecimiento. Como subrayó el Presidente Moon Jae-In en el discurso que pronunció en el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, es necesario que se formule una declaración para poner fin a la guerra de manera definitiva. Con ello se abriría la puerta a la desnuclearización completa y al establecimiento de la paz permanente en la península de Corea. En consecuencia, se alentó a la comunidad internacional a que siguiera apoyando a su país en su labor de promoción de la paz y la estabilidad en la región y fuera de ella.

11. El orador concluye expresando el agradecimiento de la República de Corea a los copatrocinadores de la resolución y a todos los Estados Miembros que han contribuido a alcanzar un consenso de conformidad con el “espíritu de Viena”.

12. La Sra. WOLCOTT (Estados Unidos de América) dice que su país acoge con agrado la aprobación unánime de la resolución, en la que se condena que la RPDC siga desarrollando su programa nuclear, como se indica en el informe del Director General. Los Estados Unidos expresan su solidaridad a efectos de instar a la RPDC a que detenga todas esas actividades y cumpla sus obligaciones contraídas en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. En la resolución se exhorta una vez más a la RPDC a que vuelva a adoptar el TNP y las salvaguardias del Organismo, haciéndose eco de la evaluación del Director General en el sentido de que las actividades nucleares de la RPDC siguen siendo motivo de grave preocupación.

13. Habida cuenta de que en la resolución se expresa un firme apoyo a que el Organismo intensifique su preparación para reanudar las actividades en la RPDC, el país de la oradora elogia al Organismo por la atención constante que presta al programa nuclear de la RPDC y considera que el Organismo tendrá que desempeñar una función esencial en las tareas de vigilancia y verificación de cualquier acuerdo de desnuclearización concertado con la RPDC.

14. Es importante que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas cumplan íntegra e inmediatamente las obligaciones que les imponen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El país de la oradora sigue dispuesto a retomar las negociaciones con la RPDC y avanzar hacia el cumplimiento de los compromisos asumidos por los presidentes Trump y Kim Jong-un en Singapur, que incluyen la desnuclearización completa de la RPDC a fin de lograr una paz duradera en la península de Corea y un futuro más halagüeño para el pueblo norcoreano.

15. El Sr. HIKIHARA (Japón) dice que, apoyando la resolución, los Estados Miembros han enviado el mensaje unitario de la comunidad internacional sobre la cuestión.

16. En la declaración que formuló en el debate general, el Japón subrayó su firme compromiso con la cooperación internacional basada en las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la importancia que concede a la cuestión. La verificación es indispensable para lograr la desnuclearización de la RPDC. Dado que los conocimientos generales y especializados del Organismo

y su experiencia son de suma importancia, el Japón le agrade la labor desempeñada para mantener y mejorar su grado de preparación para llevar a cabo su misión.

25. Informe sobre las contribuciones prometidas al Fondo de Cooperación Técnica para 2021 (GC(64)/17/Rev.1)

17. El PRESIDENTE dice que el documento GC(64)/17/Rev.1 contiene los detalles de las contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica (FCT) para 2021 que los Gobiernos habían notificado al Director General hasta las 17.00 horas del 24 de septiembre de 2020.

18. Desde que el documento se envió a imprimir, otros cuatro Estados Miembros han comunicado promesas: Kirguistán ha prometido 1791 euros; Malasia, 293 750 euros; Túnez, 21 494 euros, y el Uruguay, 75 229 euros. Con ello se eleva la cantidad total prometida al final de la sexagésima cuarta reunión ordinaria de la Conferencia General a 30 064 211 euros, monto que representa las promesas de 83 Estados Miembros y supone el 33,6 % de la cifra objetivo del FCT para 2021. Los 83 Estados Miembros que han efectuado promesas representan el 48 % de los Estados Miembros.

19. El porcentaje prometido en relación con la cifra objetivo del FCT al final de la sexagésima cuarta reunión ordinaria es un 0,5 % inferior al del año anterior. El Presidente insta a todas las delegaciones que aún no lo hayan hecho a que hagan sus promesas para 2021 y paguen íntegramente sus contribuciones lo antes posible a fin de que en noviembre de 2020 la Secretaría pueda presentar al Comité de Asistencia y Cooperación Técnicas un proyecto de programa y presupuesto de cooperación técnica para 2021 basado en el nivel de las promesas recibidas, y ejecutar el programa, una vez aprobado, sin obstáculos ni incertidumbres.

— Clausura de la reunión

20. El PRESIDENTE dice que ha asistido a la reunión en curso de la Conferencia General, celebrada presencialmente y de forma virtual, un buen número de representantes de alto nivel de los Estados Miembros, incluidos un Primer Ministro, un Vicepresidente, un Presidente Adjunto de Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores y 47 Ministros. Durante el debate general han tomado la palabra 132 oradores. También se han celebrado 44 eventos paralelos virtuales.

21. El Sr. SADLEIR (Australia), hablando en nombre del Grupo del Sudeste de Asia y el Pacífico, expresa su agradecimiento al Presidente por haber conducido eficazmente la sexagésima cuarta reunión ordinaria de la Conferencia General, a pesar de las circunstancias poco habituales y extremadamente complejas. También se expresa gratitud al Presidente de la Comisión Plenaria y a sus Vicepresidentes por su gestión eficaz de las deliberaciones. El Grupo espera que en futuras reuniones de la Conferencia General se recupere la adopción de decisiones por consenso de conformidad con el “espíritu de Viena”.

22. El Grupo manifiesta su profundo agradecimiento al Director General y a la Secretaría por sus esfuerzos incansables y profesionales dirigidos a celebrar una Conferencia bien organizada y gestionada de manera eficaz, así como a todas las delegaciones por la manera cooperativa, paciente y flexible en que han trabajado para obtener resultados sólidos.

23. El Sr. D'HOOP (Bélgica), hablando en nombre del Grupo de Europa Occidental y del Grupo de Estados de Europa Occidental y Otros Estados, expresa su agradecimiento al Presidente por la manera en que ha dirigido las deliberaciones.

24. La Sra. LAZARO (Filipinas) expresa el agradecimiento de su país al Presidente y a su equipo por los esfuerzos que han dedicado para facilitar los trabajos de la Conferencia General. También da las gracias a la Secretaría, bajo el liderazgo del Director General, por su preparación y sus disposiciones logísticas excelentes, a pesar de las dificultades planteadas por la pandemia de COVID-19. La Secretaría atendió al llamamiento de varias delegaciones de dar a la Conferencia el carácter más inclusivo posible convocando las reuniones en un formato híbrido cuando procediese.

25. El Sr. GLENDER RIVAS (México) dice que los trabajos de la Conferencia General han sido un éxito, a pesar de todos los desafíos encontrados y de las circunstancias excepcionales en las que habían tenido lugar. Tras su elección, el Presidente no podía haber previsto la situación actual, que podría describirse como un baile de máscaras —y como tal pasará a la historia para siempre—. Si bien se ha hablado mucho de cómo el multilateralismo está en crisis, las deliberaciones de la semana han probado que el Organismo en sí no lo está; en su mandato hay demasiado en juego como para ponerse a manipularlo. Los Estados Miembros deben proteger al Organismo para que pueda funcionar de la manera más eficiente y profesional posible.

26. Agradeciendo la labor que ha realizado la Secretaría en las circunstancias más difíciles, el orador manifiesta la esperanza de que se le preste apoyo en su futura labor sin que sean necesarias tantas elecciones. Si bien se han extraído lecciones sobre la manera de proceder, se reavivó el espíritu de consenso característico entre los Estados Miembros.

27. En esas circunstancias, la ciencia y la tecnología nucleares ofrecen una gran oportunidad en la esfera de la salud humana, mientras que la actuación conjunta y la empatía facilitarán la recuperación de la crisis sanitaria mundial. A ese respecto, el orador elogia la labor de la Secretaría y la ayuda de los países donantes frente al brote de COVID-19 en la medida en que ello supone estar a la vanguardia de la lucha contra los desafíos que podrían plantear pandemias similares.

28. Por último, el Sr. Glender Rivas agradece al Presidente todos sus esfuerzos y su diplomacia.

29. El Sr. HAMDY (Egipto) agradece al Presidente su liderazgo y sus esfuerzos en la dirección de los trabajos de la Conferencia. El orador da las gracias también a la Secretaría y a los intérpretes por sus incansables esfuerzos.

30. El PRESIDENTE reconoce las amables palabras de las delegaciones y dice que ha sido un honor y un privilegio, tanto para él como para su país, desempeñar el cargo de Presidente de la Conferencia General.

31. La sexagésima cuarta reunión de la Conferencia General ha tenido lugar en circunstancias poco habituales debido a las restricciones impuestas como resultado de la pandemia de COVID-19. Sin embargo, gracias a la cooperación y al apoyo que han mostrado todos los Estados Miembros para hacer frente a las cuestiones planteadas, durante la Conferencia se han superado las dificultades surgidas.

32. El Presidente recuerda los diálogos de Platón *Critón* y *Protágoras*, en los que se describe la creación de consenso como un proceso intrínsecamente laborioso, descripción precisa en vista de que para alcanzar un consenso son necesarios esfuerzo, paciencia, sabiduría y tiempo. Ello debe ocupar un lugar central dentro de la actuación multilateral y ser la fuerza motriz que guíe los esfuerzos multilaterales eficientes, siendo esencial para el éxito de la diplomacia multilateral, como queda de manifiesto en el “espíritu de Viena”. Esas ideas deberían alentar a las delegaciones a que renueven y fortalezcan su firme voluntad de defender el consenso como principio rector de la actuación multilateral del Organismo en consonancia con su lema “Átomos para la paz y el desarrollo”.

33. Durante los debates, algunas delegaciones se han referido a la necesidad de que la enmienda del artículo VI del Estatuto, que lleva mucho tiempo pendiente, entre en vigor rápidamente. El aumento del número de miembros de la Junta de Gobernadores mejorará el proceso democrático de adopción de decisiones en el Organismo y fortalecerá la sensación de responsabilidad y participación activa de los Estados Miembros, aportando valor añadido a las políticas y prioridades del Organismo.

34. Al principio de la Conferencia, el Presidente organizó en colaboración con el Organismo un acto paralelo virtual titulado “El papel de la tecnología nuclear en la lucha contra el cáncer cervicouterino en África: experiencias anteriores y camino a seguir”, en el que participaron muchos Estados Miembros. El acto puso de relieve la importancia de concienciar sobre el cáncer cervicouterino en África para aprender, compartir prácticas óptimas y crear mecanismos prácticos que fomenten sinergias entre todas las partes interesadas de las distintas regiones y mantengan la lucha contra la enfermedad. El orador expresa su profundo agradecimiento a los ponentes y a los Estados Miembros que participaron en el acto y espera que una cuestión de semejante importancia reciba la atención que se merece y que sea objeto de seguimiento adecuado en el orden del día del Organismo en los años siguientes.

35. Antes de concluir, el Presidente da las gracias por el apoyo y la asistencia que ha recibido, gracias a lo cual ha podido asumir sus responsabilidades de forma satisfactoria y eficiente. Asimismo, el orador manifiesta su agradecimiento al Presidente de la Comisión Plenaria y a sus Vicepresidentes por la habilidad con que han dirigido las deliberaciones de la Comisión. Agradece a los Vicepresidentes y a los miembros de la Mesa de la Conferencia General la valiosa contribución realizada a los trabajos de la Conferencia.

36. Asimismo, da las gracias al Director General y al competente y dedicado personal del Organismo, en particular a los intérpretes, los traductores, los redactores de actas, los funcionarios del servicio de conferencias, el personal de servicios generales y la Secretaría de los Órganos Rectores, por el inestimable apoyo prestado en circunstancias excepcionales. El orador agradece también a las autoridades austriacas y a la ciudad de Viena su hospitalidad.

37. Por último, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento, invita a la Conferencia a observar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Todos los presentes se ponen de pie y guardan un minuto de silencio.

38. El PRESIDENTE declara clausurada la sexagésima cuarta reunión ordinaria de la Conferencia General.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.